



**Administración Local**

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA**

RETO DEMOGRÁFICO Y CONTRATACIÓN

## RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE RETO DEMOGRÁFICO DESTINADAS A LA PROMOCIÓN NAVIDEÑA EN ENTIDADES LOCALES CON RIESGO DE DESPOBLACIÓN

*RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE RETO DEMOGRÁFICO DESTINADAS A LA PROMOCIÓN NAVIDEÑA EN ENTIDADES LOCALES CON RIESGO DE DESPOBLACIÓN*

La Excmo. Diputación Provincial de Granada, en Junta de Gobierno sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 2024, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**RECTIFICACIÓN DE ERRORES EN LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE RETO DEMOGRÁFICO DESTINADAS A LA PROMOCIÓN NAVIDEÑA EN ENTIDADES LOCALES CON RIESGO DE DESPOBLACIÓN**

Mediante acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno 284/2024 de 23 de octubre se aprobó la convocatoria de subvenciones de Reto demográfico destinadas a la promoción navideña en entidades locales con riesgo de despoblación, expediente (MOAD 2024/PES\_01/ 019414).

Reunido con fecha 19 de noviembre el Grupo de Valoración designado en virtud del artículo 7 de la convocatoria, se ha advertido el siguiente error material en la misma:

**DONDE DICE**

**CUARTO.** - Aprobar el trámite de cumplimentación de la presente convocatoria en la BDNS y

de acuerdo con el siguiente detalle:

Finalidad: 18 Otras actuaciones de carácter económico

Tipo beneficiario: JSA

Momento de justificación: POS

Plazo de ejecución: Hasta 31 de enero de 2026

Plazo de justificación: Hasta 31 de marzo de 2026

Impacto de género: Nulo

Actividad económica: 84.1.

**DEBE DECIR**

CUARTO. - Aprobar el trámite de cumplimentación de la presente convocatoria en la BDNS y de acuerdo con el siguiente detalle:

Finalidad: 18 Otras actuaciones de carácter económico

Tipo beneficiario: JSA

Momento de justificación: POS

Plazo de ejecución: Hasta 31 de enero de 2025

Plazo de justificación: Hasta 31 de marzo de 2025

Impacto de género: Nulo

Actividad económica: 84.1.

En Granada, a 4 de diciembre de 2024

Firmado por: MARÍA CLEOFÉ VERA GARCÍA